

(Mayo 2017)

TRUMP: ¿CONSTRUYENDO O DESTRUYENDO LAS FINANZAS INTERNACIONALES?

Dr. Alfonso Casanova Montero*

Lic. Ismael Zuaznabar Morales**

Introducción

Cuando aun está en mayo de 2017 en fase discusión en el Congreso estadounidense el Plan de Reformas Financieras de Trump (no es objetivo de la presente ponencia ver sus detalles sino destacar objetivos y potenciales efectos globales) con el objetivo de buscar estimular el crecimiento, la inversión y el empleo de la economía estadounidense, mediante recortes fiscales, reduciendo impuestos a las grandes compañías a ver si las estimulan con la entrada al país de sus billonarios recursos depositados o invertidos en otros mercados y a la par aumentar el consumo interno simplificando el sistema impositivo y disminuyendo impuestos , asesorado directamente por Goldman Sachs actor de conocida acción negativa en las fianzas internacionales , es posible sin conocer los detalles finales de los asuntos en discusión que su gobierno se propone una amplia desregulación de su mercado financiero que indudablemte generaría mayor incertidumbre y debilidad de un mercado financiero internacional, muy inestable aun tras la crisis de 2008, para muchos no superada.

Si estimamos que el acto de reforma financiera tiene encargado de su diseño actores que desde el Secretario del tesoro, **Steven Mnuchin, (Nueva York, 1962)**, , hasta el asesor económico principal de Trump , que vienen de la escuela rapaz de **Goldman Sachs** no se le puede esperar nada favorable para el resto de los países cuando desde ya se ve el interés estadounidense en destruir los pocos controles implantados por el gobierno de Obama ,tras la cris de 2008, al interior de su país y los acuerdos internacionales logrados y en discusión donde algunos puntos que deberían haberse aprobado en principios de 20167 desde el gobierno estadounidense ordenaron paralizar la participación de la FED en cualquier acuerdo regulatoria global hasta tanto Estados Unidos estudiara sus alcances.

No se puede dejar de lado la historia de los diseñadores de la reforma donde su actividades de manipulación de los mercados globales, en busca de frenéticos beneficios, son más que conocidas y denunciada en múltiples ocasiones, ante acciones de especulación con los precios de las acciones, materias primas las artificiales alzas de los combustibles a futuro o la destrucción de sistemas económico nacionales y sectoriales son históricas.

Destacamos por ultimo que los asesores de Goldman Sachs han diseñando las políticas financieras estadounidense desde hace décadas y no han logrado romper la inestabilidad

* Licenciado en Economía en 1978 y PhD. en Ciencias Económicas en 1993, en la Universidad de la Habana. Profesor Titular Principal de la Universidad de la Habana 1995 y la Universidad de Pinar del Rio 2005, categoría ratificada en 2014 hasta 2019, por la Universidad de la Habana. Ha colaborado con organismos nacionales e internacionales, especialmente con el SELA, el PNUD, CEPAL, OMC, UNCTAD, CLAD y Reuniones Iberoamericanas.

** Graduado en Licenciatura de Economía Política. Universidad de La Habana Cuba 1978. Ha impartido cursos de pregrado y posgrado en temas de Negociacion,Comunciacion,Solucion de Conflictos,Gerencia de Intangibles,Metodos de Analisis Estadiasitico ,Economia Política y Relaciones Economcas Internacioanles : Universidad CentraldeVenezuela,Universidad de Carabobo,Universidad de Guayana, UNEXPO,UNELLEZ y Universidad privada Santa MariA ,Caracas.

de la misma y por tanto no es de extrañar que las mismas recetas den resultados diferentes ahora.

Retos financieros de Trump

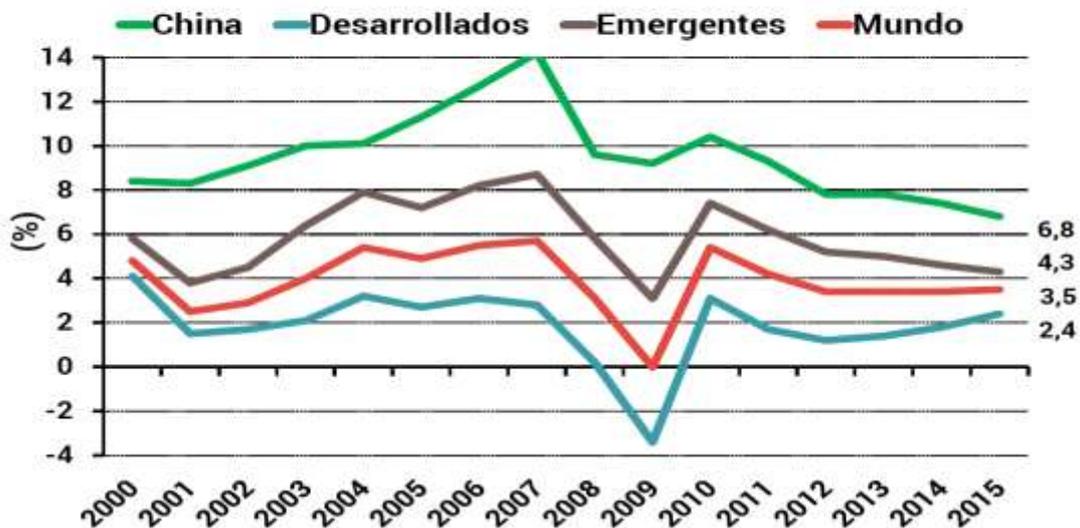
Potenciales efectos internacionales de la reforma en discusión

Resumiéndolos se pueden destacar los siguientes.

1-El presidente del Consejo Europeo en misiva donde emitió una serie de "reflexiones" para preparar la reunión de los líderes europeos del pasado mes de febrero de 2017 destacó que Trump implicaba varios retos para Europa advirtió que se enfrentarían peligros como que nunca antes desde la firma del Tratado de Roma", hacia sesenta años, cuando surgió una nueva situación geopolítica, ante el terrorismo global, con los cambios en desarrollo en la economía y sociedad china, la agresividad de Rusia y lo impredecible de la acción de Trump y las "preocupantes declaraciones de la Administración norteamericana, hace nuestro futuro altamente impredecible", opinó y lamentó el creciente anti europeísmo y mencionó en particular que "el cambio en Washington pone a la UE en una situación difícil" cuando frente a esos retos, Tusk opina que la UE debe defender "la dignidad de una Europa unida" en sus contactos con Rusia, China, Estados Unidos o Turquía y tener la valentía de defender su proyecto unitario.

2- La política de Trump podría destruir lo logrado bajo Obama con la creación del **Consejo de Estabilidad Financiera o Financial Stability Board (FSB)** nacido en abril de 2009 como la primera respuesta del G-20 a la crisis financiera del año 2008 y que aunque lento logró apoyar el dinamismo de la economía internacional.

Crecimiento Mundial



3- Este órgano de consulta y ordenamiento ha sido importante buscando regular las finanzas internacionales pero lo hecho desde el gobierno estadounidense atenta contra su acción ya que el FSB para funcionar necesita la participación de los representantes de los ministerios de Finanzas y de los bancos centrales de sus miembros, aunque. Países, como Estados Unidos, Alemania o Brasil, cuentan con tres miembros y el resto de los países, entre ellos España, con dos.

4- Ahí las directrices financieras internacionales se aprueban por consenso y si hay una directiva gubernamental de que la **FED** se abstenga de asistir a este tipo de reuniones ello no elimina la FSB pero la deja sin funcionar de pues nada se puede acordar en el sistema financiero global que se busque sea efectivo si estados unidos no participa y da su voto positivo, pues las decisiones del órgano aunque no posean fuerza legal global y no son vinculantes, orientan las líneas y objetivos esenciales de las regulaciones financieras, en la Unión Europea y en Estados Unidos., aunque su funcionamiento ha sido criticado ser secreto y poca publicidad.

5- Ahora desde la época Trump el congresista estadounidense, **Patrick McHenry**, vicepresidente del Comité Financiero de la Cámara de Representantes, se propone destruir lo logrado por Obama y otros países en búsqueda de una mayor estabilidad financiera internacional y en carta a la presidenta de la Reserva Federal, **Janet Yellen**, le exigió que dejara de participar en las reuniones de los foros internacionales como la FSB o el comité de Basilea, donde la Unión Europea, Estados Unidos y el resto de países del G-20 pactaban la regulación financiera **del mercado global para evitar otra crisis como la de 2008..**



En su misiva a la FED, describe el congresista describió a estos foros financieros a favor de acuerdos internacionales como "burócratas mundiales en tierras extranjeras sin transparencia, control ni autoridad para hacer lo que hacen", algo similar a como Trump calificó a la ONU, en manifestaciones que deben ser vistas como el fin del interés estadounidense en este tipo de acuerdos, contenido de ideas palabras que pueden ser el fin del FSB y la eliminación del intento global de crear un marco estable internacional de supervisión y coordinación financiera surgido tras la crisis de 2008.

La carta de McHenry también acusa a esos organismos de “penalizar injustamente al sector financiero estadounidense” y “de ralentizar el crecimiento económico de EE UU”, y así **McHenry** plantea la ruptura con el modelo actual e, incluso, la revisión de los acuerdos ya suscritos. La misiva del congresista republicano también arremete contra “las estructuras secretas de estos foros internacionales”. Y considera que los

acuerdos se negocian “con un proceso opaco” y se y firman “sin que el pueblo americano apenas se percate” y destacan los medios que:

- **"Habrá que revisar, probablemente, los acuerdos internacionales que injustamente penalizan el sistema financiero estadounidense.**
- **Habrá que reevaluar las estructuras ocultas de estos organismos.**
- **Los acuerdos se negocian y pactan sin que el pueblo americano apenas se percate.**
- **Los textos pactados son el resultado de un proceso opaco.**

El texto de McHenry contra el FSB y el Comité de Basilea evoca el tono de las diatribas lanzadas contra ese tipo de organizaciones por parte de los movimientos antiglobalización. Y concluye pidiendo “una revisión de los acuerdos internacionales que aniquilan puestos de trabajo en América” y exigiendo a la Reserva Federal que “ponga fin a todas las negociaciones” al menos hasta que “el presidente Trump tenga ocasión de designar y nombrar a funcionarios que prioricen los mejores intereses de América”. (**Castillo Raúl. El Diario .2017 España. Enero 21**)

6- La primera negociación a punto de fenecer es la del llamado acuerdo de Basilea IV, para endurecer el control de la evaluación de riesgos del sector bancario. La reunión de noviembre de 2016, la última con Barack Obama en la Casa Blanca, no logró rematar el acuerdo y se convocó otra cita para el 8 de enero **de 2017** , pero esa reunión, a solo unos días de la investidura de Trump, ni siquiera llegó a celebrarse.

“No lograr un acuerdo sería un duro golpe a la credibilidad de todo el proceso”, señalaba anteayer Olivier Guersent, director general de Mercados Financieros de la Comisión Europea. “Sería una señal terrible en el clima actual de políticas de pos verdad y de creciente proteccionismo”, añadió ese alto cargo comunitario en una conferencia del sector financiero. (**Castillo Raúl. El Diario .2017 España. Enero 21**)

7-Fuentes europeas reconocieron que, aparte de los acuerdos concretos, la sacudida de Trump hace tambalearse toda la estructura de coordinación internacional. Los organismos que más peligro corren son el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, en sus siglas en inglés), que desde 2009 revisa los puntos vulnerables de la banca internacional; el Comité de Basilea, que elabora las directrices de la regulación bancaria; y la Asociación internacional de Supervisores de Seguros, que agrupa a las autoridades del sector asegurador. (**Castillo Raúl. El Diario .2017 España. Enero 21**)

8- El crecimiento global esta entonces en peligro



9- Trump y Basilea III y IV

La decisión de de estudiar una desregularización del sistema bancario estadounidense ha provocado la paralización de los planes de Basilea III para concluir la regulación financiera internacional y la banca europea y al respecto se destacó como el Comité de Basilea decidió suspender a principios de enero de 2017 las reuniones para finalizar los acuerdos relacionados con Basilea III, para establecer un conjunto de ideas y propuestas de reforma internacionales de la banca internacional, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010.

Anterior a estas decisiones está que el nuevo secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, criticó los efectos provocados en su país por la **Ley Dodd-Frank**, (ver anexo 2) que calificó de complicada y de ser la causa principal de todas las regulaciones que sobre los bancos han venido aplicando desde los acuerdos de Basilea y que por tanto todo ello debería ser modificado.

Conclusiones

De todo lo anterior se puede concluir que:

- La decisión financiera estadounidense hiere de muerte el marco regulador internacional en gestación y existe una peligrosa inercia en su dinamismo global con potenciales acciones individuales aún por definirse muchas de ellas quizás esperando Estados Unidos defina las suyas.
- La banca europea teme quedar en desventaja competitiva una vez que los estadounidenses desregulen su mercado desmantelando las regulaciones y normas financieras del ex presidente Obama y varios analistas consideran que la UE no retrocederá en los acuerdos logrados en sus finanzas y el control del BCE, aunque quizás ocurran algunas flexibilizaciones.
- Fuentes bancarias auguraban que el parón de la Unión Europea se llevará por delante, con toda probabilidad, iniciativas como la separación estructural de banca comercial de inversión, los nuevos requisitos de capital o el impuesto sobre las transacciones financieras.
- Para los países emergentes cuyas finanzas dependen de forma destacada del dinamismo del mercado financiero estadounidense y de la UE surgen más

incertidumbres que respuestas claras a la altura de redactar este trabajo pero no es de esperar beneficios ni en el acceso a los mercados financieros globales, ni en el manejo de su alta y complicada deuda externa y tal situación dejara abierta el camino a seguir en la elaboración de sus políticas financieras.

- Los precios de las materias primas producidas de forma mayoritaria por países emergentes, el petróleo OPEP y no OPEP, mas el ruso podrían sufrir embates especulativos como en ocasiones anteriores y ello introduciría más incertidumbre en sus economías y en el dinamismo del comercio global mas allá de los tradicionales puntos referenciales de la oferta y demanda mundial.
- Si las reformas financieras de Trump estimulan las inversiones en infraestructura se estima que en el corto y medio plazo eso podría favorecer la industria estadounidense e internacional vinculada a la construcción , directa e indirectamente y por igual los precios de las materias primas empleadas en la construcción ,pero podrían actuar en sentido contrario si facilitan el crecimiento de la producción petrolera nacional

Anexo 1. El equipo financiero de Trump

Secretario del Tesoro

En los momentos, iniciales, de discutía la nominación entre dos nombres de gran peso en las finanzas estadounidenses y que se encontraban en lo más alto de la lista de aspirantes a dirigir las finanzas partir del 20 de enero de 2017. Estos fueron el consejero delegado del monopolio financiero J.P. Morgan, **Jamie Dimon**, banquero calificado como el niño mimado durante un cierto tiempo al principio de la administración Obama que fue relativamente alejado tras la situación dejada por la crisis financiera de estos años cuando el banco tuvo que pagar unos 13 mil millones de dólares por sus actividades y negocios relacionados con las hipotecas basura.



Era conocido y comentado que el máximo responsable del ente financiero más grande de Estados Unidos, por capitalización bursátil, ya antes había reiterado varias veces, que

no tenía intenciones de hacer una carrera política pública y por eso muchos dijeron que esta figura tenía menos posibilidades de ser el encargado de la Secretaría del Tesoro y así fue. Quien se dijo sí podría hacerlo fue **Steven Mnuchin, (Nueva York, 1962)**, empleado de Goldman Sachs, de 53 años en 2016, graduado en la Universidad de Yale, nominado por Trump para Secretario del Tesoro, según confirmó él mismo en televisión el 29 de noviembre de 2016, del cual se destaca como se le estimó poco nombrado en el mundo político hasta su papel actual en el equipo de la campaña del ex candidato republicano y hoy presidente como captador de fondos para la campaña.

Si se sabe fue ejecutivo de la organización financiera Goldman Sachs durante más de 15 años, donde hizo una fortuna de unos 40 millones de dólares (otros dicen que 400) y al retirarse de la misma funda un **hedge fund**, ligado al mega especulador George Soros, (¿ comenta es uno de los mayores financistas demócratas y enemigo de Trump? Zuaznabar) el fondo **Dune Capital**, a través del cual invirtió en varias producciones fílmicas de Hollywood lo que demuestra que este banquero es un candidato bastante poco convencional.

En los últimos años ha intercambiado fondos para películas y su compañía de entretenimiento, en colaboración primero con Fox y más tarde con Warner Bros, ha producido éxitos de taquilla como "Avatar" y "Gravity". En su último intento, un drama romántico sobre Hollywood de los años 50, Mnuchin incluso hace una aparición en un cameo.

También Mnuchin ha dedicado tiempo a financiar la costa oeste ya que en 2009 él y otros inversores compraron IndyMac, un banco fallido de California, el **OneWest**, el banco se adjudicó a los prestatarios hipotecarios incumplimiento la ley, de acuerdo con sus críticos, dando lugar a varias demandas y si el Senado confirma su nombramiento, Mnuchin se enfrenta a varios retos principales en el cargo.

El primero. Conseguir que la política fiscal de Trump sea correcta cuando durante la campaña, Trump propuso reducciones de impuestos que, según la Fundación de Impuestos, un grupo de reflexión de derechas, otorgarían al primer 1% de los asalariados una reducción de impuestos de un promedio del 12-20% de sus ingresos. Pero Mnuchin dijo a CNBC que no habría un recorte tributario neto para los ingresos más altos cuando antes de las elecciones, Trump criticó el plan de su oponente para un banco de infraestructuras "controlado por políticos y burócratas" y propuso utilizar créditos fiscales para estimular la inversión privada. Sin embargo, Mnuchin sugirió a mediados de noviembre de 2016 que la administración entrante estaba buscando iniciar un banco de infraestructura.

El segundo. Cumplir con las promesas de Trump sobre el comercio y se cree que Mnuchin comparte los instintos proteccionistas del Presidente y trabajara para determinar la política comercial junto con **Wilbur Ross**, el Secretario de Comercio, un Ross, un multimillonario inversor en empresas en quiebra, gran crítico de los acuerdos comerciales de Obama y quien desde el departamento de comercio, supervisará la aplicación de la nueva política comercial, como la imposición de aranceles.

El tercero. Es que Mnuchin tendrá responsabilidades tales como declarar a China un manipulador de su moneda y contrarrestar su efecto monetario de incidencia en el balance comercial desfavorable a estados unidos

El cuarto. Defender la agenda de crecimiento de Trump pues su equipo reiteró la promesa de crear más de 25 millones de empleos durante la próxima década, 18 millones más de lo que se prevía a fines de 2016 en metas muy difíciles de alcanzar.

La aritmética sugiere que esta promesa es una ilusión: incluso si la participación en la fuerza de trabajo de los jóvenes de 25 a 54 años vuelve a su máximo récord, sólo se presentarán 4.3 millones de nuevos trabajadores en 2024. Para lograr consistentemente su meta de crecimiento económico de 3,5-4 %, el nuevo equipo de Trump debe esperar, a cambio un aumento sin precedentes de la productividad, impulsado, quizá, por la desregulación. Las voces más sobrias dicen que el crecimiento será del 2,5%, o, en su mayor parte, del 3%. Lejos de las promesas de Trump. **(Diaz-Cardiel Jorge.2016)**

Esto es un ejemplo perfecto del peso y papel de las altas finanzas en la política y economía local, y de cómo los grandes grupos de poder a los, durante su campaña, supuestamente Trump despreciaba aunque el también pertenece a estas, son los que dominan la vida del gobierno estadounidense. Su padre perteneció al comité ejecutivo de Goldman (antes de dedicarse al mundo del arte), y su hermano pasó por Lehman Brothers y Bear Stearns por lo cual sus vínculos familiares y personales en el tejido financiero son extensos y sus acciones de seguro los favorecerán. Medios públicos destacan del currículo del banquero que se benefició del fraude de Madoff y el también se benefició del crash de las subprime con la compra a precio de crisis y quiebra del banco californiano Indymac y se comenta que tras comprar en plena catástrofe el banco por 1.5 mil millones de dólares, lo vendió por más del doble en 2015 y así por el camino fue atacado sus prácticas abusivas en desahucios de personas hipotecadas por el banco, y por igual ha sido denunciado por discriminación en el trato de este banco con personas negras y latinas. **(CINCO DÍAS.2016.Noviembre 30)**

De el Trump dijo: “ Mnuchin es un financista, banquero y empresario de enorme calificación, y ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de nuestro plan para construir una economía dinámica que permita crear millones de empleos”.(AFP.2016.Noviembre 30)

Su nombramiento fue comentado y el senador Jeff Mérele, miembro del comité bancario del Senado dijo: “Necesitamos un secretario del Tesoro que ponga coto a las prácticas abusivas, no a uno que las lleve a cabo”. **(CINCO DÍAS. 2016. Noviembre 30)**

La prensa destacó al conocerse su nombramiento que no se sabía mucho de las preferencias políticas de Mnuchin, que en se dice durante la campaña presidencial de 2008 financió tanto a los dos aspirante demócratas, Clinton y Obama, y que finalmente e cambio de bando en 2012 apoyando a los republicanos, algo nada extraño en la política estadounidense donde algunos juegan con los dos partidos tradicionales

Es de ver que el ex director financiero de la campaña de Trump ha construido los pilares sobre los que se basa el plan económico del presidente electo, básicamente recortes de impuestos e inversiones en infraestructuras, este ya dejó claro que busca de aprobar "el mayor cambio del código tributario desde el gobierno de Ronald Reagan", dijo Mnuchin durante las idas y venidas a la Trump Tower, donde se discutió la composición de la administración estadounidense.

Los analistas al evaluar al banquero Secretario del Tesoro destacaron que este Mnuchin tenía una cualidad, escasa en el centro político de Washington, pues este no buscaba

ser el centro de atención del público y los medios , lo cual podría gustar a los legisladores ansiosos de apuntarse éxitos regulatorios. Todo ello es un buen augurio para la política fiscal de Estados Unidos. Como datos curiosos, el propio Trump llegó a demandar en una ocasión a Mnuchin. **(ABC.Es.2016.Diciembre 12)**

Director de la Oficina de Presupuesto



El 17 de diciembre de 2016 el presidente electo, designó al congresista republicano conservador de Carolina del Sur y simpatizante de la criptomoneda bitcoin, Mick Mulvaney, como el director de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por siglas en inglés) de la Casa Blanca: “Con Mick a la cabeza de la OMB, mi administración va a tomar decisiones inteligentes sobre el presupuesto de Estados Unidos, traerá nueva responsabilidad a nuestro Gobierno federal y renovará la confianza del contribuyente estadounidense en cómo se gasta su dinero”, declaró Trump sobre su reciente designación. **(Avendaño Orlando. 2016. Diciembre 23)**

Mulvaney “es un líder con mucha energía y profundas convicciones sobre cómo manejar responsablemente las finanzas de nuestra nación y evitar que nuestro país se ahogue en tinta roja”, dijo el presidente electo a través de un comunicado.

Donald Trump informó la nueva designación en el marco de su tour de agradecimiento. Específicamente, el magnate se encontraba a horas de realizar un mitin en un estadio en Mobile, Alabama.

Mick Mulvaney, de 49 años, es uno de los conservadores más conocidos y rígidos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. En 2014 dijo sobre el bitcoin: “Acaba de terminar una audiencia del Comité de Pequeños Negocios sobre bitcoin. Sé que todavía no es un tema importante —y puede que no lo sea—, pero es extraordinario y algo que podría influir en el dólar y en nuestra política monetaria. De hecho, uno de los asistentes hizo comparaciones favorables entre bitcoin y Milton Friedman”.

Se convirtió, en 2015, en el primer miembro del Congreso en aceptar donaciones a través del uso de la criptomoneda y, además, ha cuestionado fuertemente a la Reserva Federal, a la que responsabilizó de “ahogar el crecimiento económico” y “devaluar efectivamente el dólar”.

Aunado a esto, el republicano también ha alabado la tecnología Blockchain, la cual, según él, “tiene el potencial de revolucionar la industria de los servicios financieros, la economía de los Estados Unidos y la prestación de servicios gubernamentales” y por eso se espera que la introducción de un simpatizante del bitcoins a la Casa Blanca permita que, durante la administración de Donald Trump, se eliminen o reduzcan las regulaciones impuestas a la criptomoneda durante la gestión de Barack Obama.

Anexo 2. Ley Dodd-Frank.

Ley que estableció la reforma financiera y de protección de los consumidores (que debe su nombre al congresista Frank y al senador Dodd), refrendada por el presidente Obama el 11 de julio de 2010.

La Ley acomete una profundísima reforma financiera abarcando casi todos los aspectos de la industria de los servicios financieros como respuesta a la peor crisis financiera desde la gran depresión, con el objetivo de devolver a los inversores la confianza en la integridad del sistema financiero. Las reformas más sustanciales de la nueva regulación de valores –exceptuando las medidas sobre mercado hipotecario o las que afectan exclusivamente a legislación bancaria o de seguros- son las siguientes:

1) Refuerzo de la protección de los inversores: responsabilidad, consistencia y transparencia.

La Ley Dodd-Frank creó una Agencia (“Consumer Financial Protection Agency”) con la única responsabilidad de velar por la protección del inversor (en sustitución de las siete agencias federales que existían actualmente con responsabilidades parciales). Esta Agencia estará dotada de facultades para emitir normas escritas, para hacer cumplir la legislación con amplia jurisdicción sobre distintos tipo productos y personas –incluyendo por primera vez, compañías financieras no bancarias-, y para responder con rapidez cuando tengan lugar malas prácticas que induzcan a engaño a los inversores. La nueva Ley establece la utilización de un lenguaje claro y sencillo que facilite a los consumidores la información concisa necesaria para tomar decisiones financieras, y aboga por la estandarización creciente de productos sencillos para prevenir posibles discriminaciones y abusos.

La nueva legislación propone otros instrumentos para impulsar la protección de los inversores: un programa de incentivación de denuncias con recompensas –gestionado por la Securities Exchange Commission (SEC)- de hasta un 30% de los fondos recuperados; la creación del “Investment Advisory Committee”, quien asesora a la SEC en sus prioridades regulatorias y sus prácticas; la creación de la “Office of Investor Advocate” en la SEC, que identifica áreas en las que los inversores tienen problemas significativos en sus relaciones con la SEC y les facilitan asistencia; y el establecimiento del defensor del cliente (Ombudsman) quien recibirá las reclamaciones de los clientes. La Ley también crea una línea gratuita para todo el territorio y un sitio web para reclamaciones de los consumidores sobre productos y servicios financieros.

2) Riesgo sistémico: fuerte supervisión y regulación de las firmas financieras.

La Ley Dodd-Frank creó un Consejo de Supervisión de estabilidad financiera (“Financial Stability Oversight Council”) con importantes responsabilidades: identificar y responder a riesgos emergentes en todo el sistema financiero, asesorar a la Reserva Federal en la identificación de entidades cuya quiebra podría suponer una amenaza para la estabilidad financiera (debido a la combinación de tamaño, nivel de endeudamiento e interconexión) y facilitar el intercambio de información y la coordinación. La regulación obligará a todas las firmas que suponen un riesgo para el sistema financiero a sujetarse a requerimientos de capital más fuertes y a otros estándares prudenciales que serán más elevados en el caso de firmas interconectadas. La reforma financiera requerirá, por primera vez, que los asesores de hedge funds (y otros fondos de activos) se registren en la SEC y estén sujetos a la obligación de facilitar información acerca de sus operaciones y carteras en cuanto ésta sea necesaria para evaluar el riesgo sistémico. La nueva Ley también crea la “Office of Financial Research” en el Tesoro cuyo personal estará formado por expertos con conocimientos altamente sofisticados que apoyarán el trabajo del Consejo recopilando datos financieros y llevando a cabo análisis económicos.

3) Supervisión global de los mercados financieros: titulación, derivados y agencias de calificación de crédito.

La Ley tiene como objetivo que los mercados financieros sean lo suficientemente fuertes para soportar tanto problemas que afecten a todo el mercado así como la quiebra de una o más grandes entidades.

Mercado de titulación de activos. Las compañías que vendan activos titulizados (por ejemplo, hipotecas) deberán: retener un porcentaje del riesgo de crédito (a menos que las garantías subyacentes cumplan los estándares que permitan reducir dicho riesgo) y facilitar información acerca de los activos subyacentes y analizar sus cualidades. La SEC continuará sus esfuerzos para aumentar la estandarización y el nivel de información facilitada por los emisores.

Mercados de derivados. La SEC y la Commodity Futures Trade Commission (CFTC) tendrán autoridad para regular los derivados OTC, armonizar la regulación de los futuros, aumentar la supervisión de las actividades, determinar qué contratos deberán ser liquidados en una cámara central de contrapartida, aprobar con carácter previo los contratos que serán admitidos a liquidar en las cámaras, solicitar datos de las operaciones, difundir información a través de las cámaras o de las centrales de almacenamiento de datos en los swaps (para mejorar la transparencia y facilitar a los reguladores importantes herramientas para supervisar y responder a los riesgos) y, finalmente, imponer sanciones. Se redactará un código de conducta para negociadores y participantes en los mercados de swaps.

Agencias de Calificación Crediticia. La reforma crea la “Office of Credit Ratings” en la SEC con poder para multar a las agencias. La SEC deberá: en primer lugar, examinar las “Nationally Recognized Statistical Ratings Organizations” (NRSRO) una vez al año y hacer público un informe con las conclusiones de dicho examen; segundo, fortalecer sus medidas para intentar evitar conflictos de intereses (por ejemplo, informando a la SEC cuando un empleado de la NRSRO va a trabajar a una entidad que el NRSRO ha calificado en los doce meses previos o creando nuevos mecanismos para prevenir que los emisores puedan elegir la agencia que –piensen- les va a otorgar el rating más alto); y tercero, fortalecer la integridad del proceso de calificación (por ejemplo, la SEC requerirá de la NRSRO la difusión de sus metodologías, del uso de “due diligences” de terceras partes y de registros existentes de calificaciones). Los inversores podrán ejercitar acciones de responsabilidad frente a las agencias de calificación por fallos deliberados o negligentes en la realización de su actividad. La SEC, por su parte, podrá excluir del registro a una agencia que esté emitiendo calificaciones fallidas.

4) Otras herramientas para prevenir crisis financieras: no más “too-big-to-fail” y gobierno corporativo.

El fin de “too-big-to-fail” (demasiado grande para caer): si una institución financiera de gran tamaño incumple sus obligaciones, los reguladores ordenarán su cierre y liquidación en forma segura y ordenada sin que los se produzcan rescates a costa de los impuestos y sin llevar riesgo al resto del sistema financiero; para prevenir dicha situación, se establecerán requisitos más exigentes sobre el capital y nivel de endeudamiento. La llamada regla Volcker (restricciones en la negociación de acciones propias, en inversiones en hedge funds o instrumentos de private equity que no sean los más beneficiosos para los clientes) será asimismo aplicable a instituciones financieras no bancarias.

Gobierno corporativo: remuneración de directivos y más responsabilidad. La nueva legislación proporciona a los accionistas voz y voto (si bien no vinculante) sobre remuneración y blindaje de contratos de directivos. En las sociedades anónimas, si la remuneración estaba basada en estados financieros inexactos que no cumplen con los estándares financieros, las compañías establecerán mecanismos para la devolución de las remuneraciones. La SEC garantizará a los accionistas el acceso a través de un delegado a la designación de directores. Los estándares para cotizar en un mercado requerirán que los comités de remuneración incluyan solamente directores independientes y tengan autoridad para contratar consultores externos con el objeto de reforzar su independencia de los ejecutivos cuya remuneración están evaluando.

5) Aumento de los estándares regulatorios internacionales y mejora de la cooperación internacional.

La Ley pretende reforzar el marco internacional, mejorar la supervisión global de los mercados financieros, aumentar la supervisión de firmas financieras internacionales,

reformular la prevención de crisis y su gestión por las autoridades y procedimientos, aumentar el papel del FSB (“Financial Stability Board”), impulsar las normas de supervisión prudencial, incluir mejores prácticas remuneratorias, promover estándares más elevados en las áreas siguientes: normas prudenciales, impuestos, áreas de intercambio de información, contabilidad y supervisión de las agencias de calificación crediticia.